



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° : 143

CHIGUAYANTE, **21 ENE. 2011**

VISTOS: estos antecedentes, la solicitud de cierre del Pasaje Ramón Barros Luco del conjunto habitacional Villa Los Presidentes, ubicado en esta comuna ingresada a este municipio con fecha 02 de Junio de 2010; el Ord. N°475 de fecha 19 de Octubre de 2010 de Dirección de Tránsito y Transporte Público; el Ord. N° 481 de fecha 05 de Noviembre de 2010 de la D.O.M., la Providencia N° 5261 de fecha 05 de Noviembre de 2010, el que aprueba el cierre del pasaje indicado,

DECRETO:

Apruébese el cierre del Pasaje Ramón Barros Luco del conjunto habitacional Villa Los Presidentes de la comuna de Chiguayante.

Déjese constancia que la instalación de los cierros deberá realizarse de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en la solicitud aprobada por la Dirección de Obras Municipales.

Los solicitantes deberán proceder al pago de los derechos municipales establecidos en la Ordenanza Local sobre Cierros de Calles y Pasajes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S).


MUNICIPALIDAD
ALCALDE (S)
CRISTOBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal ✓
- D. De Control
- D. Jurídica
- D. De Tránsito y T.P.
- D. De Obras Municipales
- Antecedentes
- Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:00
FIRMA: p 21/1/11